



**NOTIFICACIÓN del Servicio de Vivienda y Gestión Patrimonial de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de las propuestas de regularización que se detallan en el anexo.**

No ha sido posible notificar las Propuestas de Regularización que se detallan a continuación por incumplimiento de la obligación de depósito de fianza de arrendamiento (art. 17.2 de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos -«Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992-).

Se notifica conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/1992), a los sujetos obligados que se detallan en el anexo.

Los interesados tienen a su disposición en las oficinas de la Inspección de Vivienda (Pza. San Pedro Nolasco, nº 7 planta 2ª puerta 3ª) las correspondientes Propuestas de Regularización.

Se les da por notificados a todos los efectos, informándoles que disponen del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación, para alegar lo que consideren oportuno o proceder al cumplimiento de la obligación de depósito.

Zaragoza, 20 de junio de 2008.—El Jefe del Servicio de Vivienda y Gestión Patrimonial, Alfonso Salgado Castro.

**ANEXO**

**1. PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN Nº 068/2007**

Fecha: 04 de febrero de 2008

Nombre: TERESA PASTOR ARANDA

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento con nº Expte.:50N003714/6.2007, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

**2. PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN Nº 082/2007**

Fecha: 11 de febrero de 2008

Nombre: IMPORTACIÓN GALERÍA CHINA, S. L.

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento con nº Expte.:50N005683/3.2007, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

**3. PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN Nº 085/2007**

Fecha: 11 de febrero de 2008

Nombre: FERNANDO MONTERO VALLADOLID

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento con nº Expte.:50N004964/2.2007, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

**4. PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN Nº 093/2007**

Fecha: 11 de febrero de 2008

Nombre: IMRAN SHAKOOR

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento con nº Expte.:50N005536/4.2007, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

**5. PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN Nº 094/2007**

Fecha: 11 de febrero de 2008

Nombre: VANESA SANESTEBAN DIEZ

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento con nº Expte.:50N005646/6.2007, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

**6. PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN Nº 097/2007**

Fecha: 11 de febrero de 2008

Nombre: MEHR MOHAMMAD ASIF

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento con nº Expte.:50N005829/5.2007, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).

**7. PROPUESTA DE REGULARIZACIÓN Nº 0104/2007**

Fecha: 11 de febrero de 2008

Nombre: SAUL SIMELIO GIMENEZ

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Fundamentos de derecho: Incumplimiento de la obligación de depósito de la fianza de arrendamiento con nº Expte.:50N006391/3.2007, lo que constituye infracción grave según lo dispuesto en el artículo 18 2 a) de la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de Fianzas de arrendamientos y otros contratos («Boletín Oficial de Aragón» nº 135 de 20 de noviembre de 1992).